

LOS MONSTRUOS TIENEN MIEDO



GIMNASIA MENTAL
INSCRIPCION
GRATUITA

NUMERO 7
DICIEMBRE
2013

LOS MONSTRUOS TIENEN MIEDO

NÚMERO 2

CENTRO DE ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS DE EZEIZA

TALLER COLECTIVO DE EDICIÓN

Los monstruos tienen miedo
se publica bajo una licencia:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.es>



Les queremos agradecer los libros que nos donaron a las siguientes bibliotecas:
- CeDInCI (Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina)
- Biblioteca de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, UBA.
- Escuela Aequalis/El jardín de la esquina

Seguimos aceptando donaciones de otras bibliotecas, para donar contactarse a nuestro mail:
losmonstruostienenmiedo@gmail.com

Formaron parte del colectivo editor:

Alberto Escobar Miranda
Alejandro Magadán
Alejandro Schmied
Antonella Gaudio
Ayelén Pujol
Axel
Benito Ramirez
Carlos Damián Silva
Carlos Saul Diaz
César Ferreyra Petta
Colo Guzmán
Cristian Ksiazek
Daniel Alejandro Puy
Daniel Orlando Sosa
Diego Ariel Handoztok
Edwin Pool Charca Quispe
Emiliano Castaño
Federico Gude
Fernando López Flores
Fernando Picciochi
Gustavo Preste
Hamilton Flores Romero

Hugo Abel Rojas
John Paul Revilla Estrada
Jonathan Herrera
Jonathan Gomez Villafañe
Jonathan Paz Aguirre
Jorge Polanco Novoa
Julio Carbonell
Juan Marcelo Bascope
Luis Benitez Sosa
Matías Taboada
Marcos Leonardo Morales
Miguel Britos
Nicolás Pedro Domenichetti
Ramón Encalada
Ricardo Pedernera
Rubén Alejandro Lozano
Sebastian Pantano
Sergio Gastón De Armas
Silvio Gabriel Flores
Tomás Manoukian
Victor Ortiz

¿QUIENES SON
LOS MONSTRUOS
PARA VOS?

Ilustración de tapa y de página 5:

Maximiliano Turnes

Para interiores utilizamos dibujos de monstruos de Ezequiel Garcia (www.ezequielgarcia.com.ar)

Mail de contacto:

losmonstruostienenmiedo@gmail.com

Facebook:

Los Monstruos Tienen Miedo

Esperamos tus sugerencias, contanos qué te gustaría leer en la revista, qué críticas le hacés a este número o lo que vos quieras.



Esta publicación es el producto del trabajo realizado en el marco del Taller Colectivo de Edición que forma parte de las actividades del Programa de Extensión en Cárceles de la Facultad de Filosofía y Letras en el Programa UBAXXII

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Decano
Hugo Trinchero

Vicedecana
Leonor Acuña

Secretaria Académica
Graciela Morgade

Secretaria de Supervisión Administrativa
Marcela Lamelza

Secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
Alejandro Valitutti

Secretario General
Jorge Gugliotta

Secretario de Investigación
Claudio Guevara

Secretario de Posgrado
Pablo Ciccolella

Subsecretaria de Bibliotecas
María Rosa Mostaccio

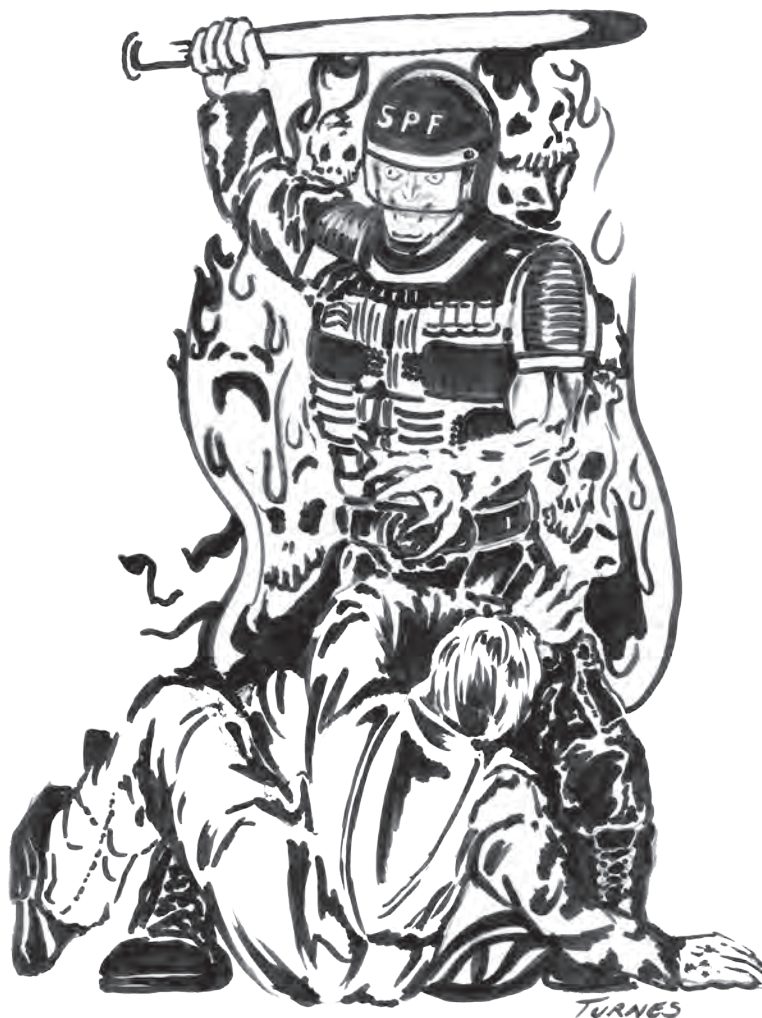
Subsecretario de Publicaciones
Rubén Mario Calmels

Subsecretario de Publicaciones
Matías Cordo

Consejo Editor
Amanda Toubes
Lidia Nacuzzi
Susana Cella
Myriam Feldfeber
Silvia Delfino
Diego Villarroel
Germán Delgado
Sergio Castelo

Directora de Imprenta
Rosa Gómez

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras



HOMBRES QUE NO ESCUCHAN, HOMBRES QUE SOLO SON FUERTES CON SUS
CASCOS, GARROTES Y SUS ESCUDOS, HOMBRES QUE PERFECCIONAN
EL CASTIGO DEL DOLOR HUMANO.

QUE RESPIRAN ÓRDENES Y CAMINAN SIN CRITERIO, SIN IDEAS, QUE SOLO
MIRAN ATRÁS PORQUE SIEMPRE SERÁN INSEGUROS, PORQUE ESTAMOS EN SUS
SUEÑOS, EN SUS PESADILLAS Y EN LAS SOMBRAS QUE CREARON ELLOS MISMOS.

Jorge Polanco Novoa

SUMARIO

BATALLANDO LA REALIDAD

El tratado del que tiene jerarquía, por Carlos Díaz — p. 5
Alfabeticamente pensando, por Gabriel Servian — p. 6
El parto, por Jorge Polanco Novoa — p. 8
La cruel venganza del capitalismo, por Christian Escanes — p. 9
Textos Elías, Hamilton y Jorge - p. 13

NOTA CENTRAL

Repercusión mediática frente al cambio de autoridad penitenciaria — pp. 10 y 11
Fuentes: Vigilar y castigar, de M. Foucault, diarios *Le Monde Diplomatique* del 2005, comunicado del CEPOC frente a la designación de Alejandro Marambio como director del SPF (21 de agosto), transcripción entrevista radial de Eduardo Anguita a Marambio (31 de agosto), nota de Clarín (15 de septiembre), nota de Tiempo Argentino (16 de septiembre), nota Agencia Walsh (17 de septiembre), entrevista radial de Victor Hugo Morales a Miguel Britos (17 de septiembre), extracto del programa de Cynthia García (27 de noviembre).

CARTA ABIERTA A...

...Los organismos de DDHH, por Ramón Encalada — pp. 12

EXPRESIONES CULTURALES

Dos textos, por Sebastián Pantano — p. 14
El tanque amarillo, por el Colo Guzmán - p. 14
Flores de piedra, por Jorge Polanco Novoa - p. 14
Opacos colores, por César González - p. 15

REFLEXIONES

Pensamientos por un mundo diferente, por Hugo Abel Rojas — p. 16
El juego no está perdido, por Sergio — p. 16
Una reflexión, por Matías Ezequiel Taboada— p. 17

FILOSOFÍA DEL DEPORTE

Lo mejor está por venir, por Damián Silva — p. 17

INFORMACIÓN GENERAL

Modelo de escrito para pedido de Nulidad de sanción por falta de defensa técnica - p. 18

LOS MONSTRUITOS

Dibujos de los hijos de los integrantes del colectivo editor - Retiración de contratapa

HISTORIETA

Dibujos a cargo de Jonathan Paz Aguirre y Jonathan Gómez Villafañe - Contratapa

¿POR QUÉ “MONSTRUOS”?

Hoy desde adentro de los monstruos, escuchando a otros monstruos, me encuentro pensando: ¿Sabrá la sociedad sobre aquello que hablan los monstruos que hoy están presos, tratando de publicar sus pensamientos? Y miro a mi alrededor, observo distintos monstruos opinando de política general o de política penitenciaria, riendo de los cuentos que hacen, y que en realidad son experiencias propias; o escribiendo poesía, que en verdad son sentimientos que afloran en soledad y se manifiestan con total crueldad. Esto son los monstruos desde la oscuridad, no tienen ganas de asustar, esto somos los monstruos, ¡qué ironía! No tenemos GANAS DE MATAR...



EL TRATADO DEL QUE TIENE JERARQUÍA

POR CARLOS DIAZ

MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA TORTURA

*Folleto informativo N° 4 - Cuadragésimo aniversario de la Declaración universal de derechos humanos - 1948-1988
Resolución 2 (XVII), de 14 de marzo de 1961*

Ningún detenido o preso deberá ser objeto de coacción física o mental, torturas, violencias, amenazas o incentivos de ninguna clase, engaños, argucia, sugerencias capciosas, interrogatorios prolongados, hipnosis, aplicación de estupefacientes u otras medidas encaminadas a menoscabar o debilitar su libertad de acción o decisión, su memoria o su juicio. Las decisiones que el detenido o preso fuere inducido a hacer por cualquiera de las medidas prohibidas en el párrafo anterior, así como los medios de prueba que se obtuvieran como resultado de ellas, no serán admisibles como prueba de cargo en las actuaciones...

En las instituciones penales el que tiene jerarquía sobrepasa su poder y la peor de todas es la requisa de cuerpo que el jefe o superior usa como tratamiento para la reinserción social.

En uno de los penales en los que he estado sorpresivamente entré la requisa y escucho: "Todos al patio, muchachos, todos al patio". Depende en qué unidad te encuentres, en algunos casos es al pie de la celda, pero acá en este caso es en el patio, otra vez se escucha una voz: "Quédense quietos, contra la pared, cabeza gacha". En esos momentos se te viene la moral al piso, proseguimos las órdenes, pero eso no alcanza, el encargado o jefe de requisa, como lo llamamos, con toda fuerza repite: "Nadie habla, nadie se mueve, pecho contra la pared, no respire", y hasta un golpe podés ligar, con toda agresividad como si hubieses lastimado a uno de los grises.

Te chocan el cuerpo sobre los demás pibes que se encuentran en el patio. Muy nervioso, no tenés palabras para responder a su agresividad. En ese momento yo les digo: "Requisa, descomprima, que nos asfixiamos, ya acatamos las órdenes". Requisa: "¿Quién habló?". Levanto las manos para que aflojen los escudos. Con voz gruesa me dice: "Salga, muchacho". Me agarran del cuello y me separan del montón. Me tuvieron retenido unos instantes, vuelvo a insistir ya que presentía lo peor: "Requisa, no hice nada malo". El encargado, sin escrúpulo, enojado, dice: "Ya no hay pasada para nadie". Con respeto respondo: "Jefe, no hice nada como para recibir la sanción". Me amarraron, y en posición motoneta (una suerte de llave inmovilizadora), directo a los buzones, por lo cual en algunos casos te agravan la situación.

Son las 08:30 hs. Estoy entre cuatro paredes y rejas recapacitando, pensando en mi hermosa familia compuesta por mi amada esposa y mis tres princesas: una de 13, otra de 5 (ver Dibujo en sección Los Monstruitos), y la más preciada de 8 meses. No sé cómo en la vida se interponen piedras en el camino. No se sabe durante los días que transcurrimos si es para bien o para mal. Lo único que sé es que durante mi trayectoria privado de libertad y siendo que me falta tan poco para mi salir, el superior que maneja todo lo que es el CPF o provincial no te da muchas alternativas cuando más le querés dar una explicación. No le dan importancia si tenés legajo de buena fe, lo único que les importa es arruinar a las personas dando duros castigos sin medir lo que a uno le pasa en ese momento...

Por lo visto, es para mal. Por más que después en algunos casos se ratifiquen y te den un pabellón bien visto por las autoridades o por los internos,

*Para muchos de los que desean conocer una realidad...
Profundícense en la raíz del conflicto, investiguen y sepan cuáles son
nuestros recursos.
Más de uno se sorprendería al saber que los malos y feos superamos una
realidad cohibida de derechos.
Compartimos ideales y jamás dejaríamos de luchar. Sin mirar el pasado
nos formamos y no aceptaríamos vivir en... MARGINALIDAD*

– Sebastian Pantano

el mal gusto de la buzoneada lo pasás igual, sin poder desayunar, sin poder recibir el alimento apropiado, y lo más importante, sin poder hablar con tu familia; por lo tanto, de hecho, por unos cuantos días te dejan afuera del sistema. A su vez, físicamente, bajás de peso, te queda la cara demacrada, la barba no te deja respirar, el sol te encandila los ojos y el frío te recorre el cuerpo. Con sanciones como esta, creen que nos rehabilitan a los internos. Lo adecuado sería que hubiesen distintos tipos de métodos, no que pagues de 8 a 15 días en los buzones por algo que ellos iniciaron y sin vos haber lastimado a nadie. Y la reinserción ¿dónde está? Si el que tiene jerarquía no aporta su enseñanza, solo aporta represión y malos tratos. Para la progresividad hay que comprender al otro. Más cuando la persona requiere buen comportamiento, tendrían que tener otras medidas, ellos como profesionales las tienen que abarcar si no la reinserción ¿existe?



ALFABETICAMENTE PENSANDO

POR GABRIEL SERVIAN

Me gusta la idea de poder agradecer a la gente que hace posible esta revista, y me pone muy contento poder representar el pensamiento de tal vez gran parte de la gente que está presa y que no encuentra la manera de poder expresar, contar, reclamar, plasmar, esto que está pasando y que todos vemos pero nadie o muy pocos tienen la posibilidad de hacerlo.

No voy a desaprovechar la herramienta, quisiera hablar sobre la educación en las cárceles, por el solo motivo que siento estar capacitado para charlar sobre esto y dar mi punto de vista, ya que me tomó cuatro años terminar el colegio secundario y hace seis que estoy preso. Algo tan necesario para la vida cotidiana, como lo es leer y escribir, para buscar un trabajo, comunicarnos, defendernos, expresarnos, reclamar, saber, aprender y por qué no, enseñar, y recalco *enseñar* porque aunque parezca raro o tengamos un concepto raro de la educación, estoy seguro de que todos tenemos la capacidad de transmitir lo que sabemos a otra persona, transmitir, no imponer.

Está bueno también que sepan que estuve alfabetizando a otros residentes en esta unidad durante un año y seis meses y les llamaría la atención la cantidad de alumnos que conocí y la otra cantidad que nunca vinieron por distintas cuestiones. No hay lugar para poner esa lista acá, pero la tengo guardada por ahí, pero lo que más importa sobre este tema es que no se le da la importancia que tendría que tener a enseñar o alfabetizar en estos lugares, o más aun no se entiende cómo es que en un lugar que estás para insertarte en la sociedad no exista un compromiso real con el tema de la alfabetización. Es como que alguien quiera ser soldado y te enseñen a tirar con una gomera, el problema es que para armas sí hay plata, para lápices y libros seguro que no.

Bueno, hay excepciones por supuesto que no es bueno meter en la bolsa a todos, si no sería ponernos en el papel de "son todos iguales" y eso es justamente lo que cuestionamos y no nos deja crecer como sociedad, es por eso que quiero decir que siempre hay gente que en verdad se preocupa por esto o utiliza los recursos que tiene a su disposición, si no no hubiera podido trabajar en alfabetización un preso como yo, pero en verdad siento que faltaría más compromiso de parte de la gente que está capacitada y tiene los medios para poder generar esto tan necesario.

Y disculpe si a alguno le afecta o no le gusta lo que digo pero las palabras que enseñé en mis humildes clases de alfabetización no son *ñery, faca, covani* o lo que significa *chanchita, rana, gato o mulo* acá adentro. Me parece mejor y más productivo estas otras palabras, para poder compararlas con la realidad que vivimos todos los días.



HIPÓCRITA: Persona que te dice lo que hacer, pero hace lo contrario.

CONCEPTO: Idea de lo que es una cosa.

SOCIABILIZAR: Capacitar a una persona o varias para insertarla en la sociedad.

CAPACITAR: Enseñar, instruir, transmitir sabiduría.

SOCIEDAD: Conjunto de personas que se relacionan entre sí para lograr un objetivo en común.

IDEAL: Es una idea de cómo tendría que ser una cosa, un modelo a llegar.

BATALLANDO
LA REALIDAD

EL PARTO

POR JORGE POLANCO NOVOA

La cárcel y sus contracciones es el parto que trae al mundo a un hombre con dos opciones:

EL MIEDO A LA LIBERTAD

EL MIEDO A LA LIBERTAD ES EL MUNDO DE LOS QUE NO PUEDEN, NO QUIEREN SALIR DE SU PROPIO ENCIERRO, SU SITUACIÓN DE PENSAMIENTO LOS LIMITA PORQUE EL SISTEMA LOS TRANSFORMA EN PRESOS DE SUS AUTO-ESTIGMATIZACIÓN, TIENEN SU FALSA VERDAD QUE LOS HACE CULPABLES HASTA DEL AIRE QUE RESPIRAN, NI SIQUIERA SON CAPACES DE EMPEZAR A DECIR "SÍ, PODEMOS", ESTA VOCACIÓN NEGATIVA QUE LOS CONDENA A ESTA TIERRA DE OSCURIDAD, LOS HACE SER ESCLAVOS DEL TIEMPO Y DEL CONOCIMIENTO DE SU LIBERTAD.

LA LUCHA POR NUESTRA LIBERTAD

LIBRE DE PENSAMIENTO, LIBRE DE ESPÍRITU, LIBRE PARA LUCHAR POR UN PROPÓSITO Y ALCANZAR NUESTRA LIBERTAD. A PESAR DE LAS ADVERSIDADES DEL TIEMPO Y DEL CONSTANTE CRITERIO DEL CASTIGO, DEL HOMBRE POR EL HOMBRE, NUESTRA LUCHA NOS DA ALTERNATIVAS POSITIVAS PORQUE AQUÍ TAMBIÉN PENSAMOS, ESCRIBIMOS, HABLAMOS, Y COMO HABLAMOS, ANALIZAMOS, EXPRESAMOS, POR ESO, COMPAÑEROS, QUE NACEMOS DEL DOLOR Y DEL CASTIGO, JUNTOS CONTRA LAS INJUSTICIAS DE ESTE SISTEMA QUE NO NOS PERMITE DEDICARNOS AL CONOCIMIENTO QUE NOS LLEVE A NUESTRA LIBERTAD.

EL GRAN EDUCADOR TAMBIÉN NECESITA SER EDUCADO, PORQUE ENFRENTAMOS UN TEMA DE CONCIENCIA, DE COMPORTAMIENTO Y DE ÉTICA, ES AHÍ DONDE EL DIÁLOGO DEBE COMENZAR PARA EMPEZAR A EVITAR LAS RELACIONES DE VIOLENCIA QUE GENERAN ABANDONO DE VIDA, NEGACIONES QUE SIEMBRAN EL RECHAZO, EL ODIOS A LOS ODIADOS POR ESTA SOCIEDAD.

EN ESTA ETAPA DE TRANSFORMAR LA CONSCIENCIA HACIA UN PAR MEJORADO, INFORMADO, SURGE LA OPORTUNIDAD DE DEMOSTRAR QUE LA LIBERTAD FUE UNA CONQUISTA Y NO UNA DONACIÓN Y QUE SE ESTÁ APTO PARA LUCHAR PERMANENTEMENTE POR LA LIBERTAD.

La protesta contra los suplicios se encuentra por doquier en la segunda mitad del siglo XVIII: entre los filósofos y los teóricos del derecho; entre juristas, curiales y parlamentarios; en los Cuadernos de quejas y en los legisladores de las asambleas.

Hay que castigar de otro modo: deshacer ese enfrentamiento físico del soberano con el condenado; desenlazar ese cuerpo a cuerpo, que se desarrolla entre la venganza del príncipe y la cólera contenida del pueblo, del ajusticiado y del verdugo. Muy pronto el suplicio se ha hecho intolerable. Irritante, si se mira del lado del poder, del cual descubre la tiranía, el exceso, la sed de desquite o "el cruel placer de castigar". Vergonzoso, cuando se mira del lado de la víctima, a la que se reduce a la desesperación y de la cual se quisiera todavía que bendijera "al cielo y a sus jueces de los que parece abandonada".

Por Christian Escanes

LA CRUEL VENGANZA DEL CAPITALISMO.

LA CÁRCEL

Tras el problema económico y tras el problema del Estado, quizás el más importante de todos sea el que concierne al control de los actos antisociales. La distribución de justicia fue siempre el principal instrumento para crear derechos y privilegios, pues se basaba en sólidos fundamentos de derechos constituidos; el problema de lo que ha de hacerse con los que cometen actos antisociales contiene en consecuencia en sí el gran problema del gobierno y del Estado.

Es hora ya de que nos preguntemos si la pena de por vida que supone la cárcel o la cárcel misma son justas.

¿Logran el doble fin que se marcan como objetivo, el de impedir la repetición del acto antisocial y (en cuanto a las cárceles) el de reformar al infractor?

Son graves cuestiones. De la solución que se les dé, depende no sólo la felicidad de miles de presos, no sólo el destino de mujeres y niños asolados por la miseria, cuyos padres y maridos no puede ayudarles desde detrás de sus rejas, sino también la felicidad de la especie humana. Toda injusticia cometida contra un individuo la experimenta, en último término, todo el conjunto de la especie.



Horror en las cárceles

1- Es preciso derogar la ley orgánica del SPF N° 20.416, creada por la dictadura de Lanusse en mayo de 1973 (días antes de la asunción del gobierno democrático) y discutir un nuevo Servicio Penitenciario, desmilitarizado, reducido, que solo cumpla una función de custodia externa de las unidades penitenciarias. El resto de las actividades que se realicen dentro de la cárcel, deben desarrollarse desde las instituciones públicas respectivas: el ministerio de educación, el de desarrollo social, el de trabajo, la secretaría de deportes, etc.

2- Debe reglamentarse de inmediato la ley N° 26827 de creación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, garantizando así que las organizaciones sociales y de derechos humanos que trabajamos en la prevención de la tortura y los malos tratos podamos ingresar sin restricciones a recorrer todas las instituciones de encierro, sin aviso previo, hablando de modo confidencial y privado con las personas privadas de libertad.

3- Todas las organizaciones de trayectoria y compromiso con la defensa de los derechos de las personas privadas de libertad, deben contar con facilidades para acceder a desarrollar proyectos educativos, laborales, recreativos, deportivos y culturales en los lugares de encierro, y debe garantizarse la participación de todas las personas privadas de libertad que así lo decidan, sin ningún tipo de discriminación, sin condicionamientos impuestos por el servicio penitenciario, ni limitaciones basadas en el lugar de alojamiento, la conducta, o el concepto.

4- Rechazamos los intentos de limitar el piso de derechos garantizados por la ley de Ejecución Penal N° 24.660. Por el contrario, creemos que el ejercicio de derechos de las personas privadas de libertad debe ampliarse, facilitando su formación, su desarrollo personal, sus vínculos familiares y sociales, y su egreso anticipado de la cárcel, mediante salidas eventuales; salidas transitorias y libertad condicional, sin realizar distinciones basadas en el delito cometido.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2013

Contacto: Claudia Cesaroni 15-4404-5299 www.cepoc.org.ar

CEPOC - Centro de Estudios en Política Criminal y Derechos Humanos:



Acá se acabaron los Derechos Humanos, es una de las frases que los presos escuchan.

su gestión se caracterizó por el intento de limitar la acción de las organizaciones de derechos humanos.

"siempre la cárcel es fea, siempre es mala", nunca es un lugar desde el cual uno pueda hacer grandes épicas.



Procedé

LA FUGA Y DOS MUERTOS SUSPECHOS

En el último mes la cárcel de Eza fue noticia por tres hechos graves. El primero fue la fuga de presos de máxima peligrosidad Módulo 3, ocurrida la noche del 2 de agosto. Los reclusos hicieron boquete desde una celda y luego rompieron los alambrados por metrales y escaparon. Eso motivó que el director del Servicio Penitenciario Federal, Víctor Hortelano, desplazara a 19 guardiacárceles luego presentara la renuncia. Dos de los reclusos fueron recapturados esa madrugada. Con el correr de los días cayeron otros cuatro más. Todavía hay siete prófugos.

El 27 de agosto apareció ahogado en el mismo módulo Matías Cejas, un preso que había sido trasladado dos meses antes al penal del Chaco, donde había sido víctima de abusos y torturas por parte de penitenciaros.

36 | TIEMPO ARGENTINO

En una carta dirigida a la presidenta, los legi

Los internos denuncian

Los presos alojados en la Unidad su malestar e indignación por la de

Alejandro Marambio: Cuando e seguridad la respuesta es la aplicación hubo que hacer fue separar del Centro asistencia jurídica gratuita de los pr dejarla en otro lugar; y el área de In ingreso de cualquier interno de Dev lógica muy inteligente: traías al pres lavabas el... los otros internos le lav

Enfermos esposados

inmorales, maltrato verbal, rotura de la mercadería que con mucho esfuerzo las familias intentan hacer llegar, prohibición de ingreso de artículos que hasta hace algunos días estaban autorizados, a fin de que los internos deban recurrir a la compra en cantina a precios excesivos, fomentando así un negocio redituable para ellos, ya que son quienes lo controlan. Eso se sumó a la tardanza en los trámites de ingreso, lo que conlleva el recorte del tiempo de visita estipulado de tres horas, llegando a ser en algunos módulos de menos de una, sin agregar los tiempos de espera de los vehículos, para los traslados de las familias a los respectivos módulos. «

VHM: ¿Y quién los tiene que escuchar, Miguel?

MB: El que nos tiene que escuchar en realidad acá es la pers frente.

VHM: ¿Y quién lo designó, Casal?

MB: No, Alak. Otro comentario que te quiero hacer. El mód 260 balazos. Quisieron dibujarlo como si fuese un motín cu ahorrado este muchacho, compañero nuestro, Ortíz, que da anterior de otro compañero, en el transcurso de veinte días de que está volviendo a manejarse de la misma manera que se r

Entrevista radial de Victor Hugo Morales al compañero Miguel Britos.



Fallas - Los presos denuncian maltratos que se hacen extensivos a sus familiares en el momento de la visita.

Degradación de la vida en las cárceles

penal



Así, la experiencia carcelaria se inscribe dentro de una lógica que reduce a cero los derechos de las personas confinadas.

Mediática frente al cambio de autoridad penitenciaria

denuncia



SI NO ES YA EL CUERPO EL OBJETO DE LA PENALIDAD EN SUS FORMAS MÁS SEVERAS, ¿SOBRE QUÉ ESTABLECE SU PENA? LA RESPUESTA (...) ES SENCILLA, CASI EVIDENTE. PARECE INSCRITA EN LA PREGUNTA MISMA. PUESTO QUE YA NO ES EL CUERPO, ES EL ALMA. A LA EXPIACIÓN QUE CAUSA ESTRAGOS EN EL CUERPO DEBE SUCEDER UN CASTIGO QUE ACTÚE EN PROFUNDIDAD SOBRE EL CORAZÓN, EL PENSAMIENTO, LA VOLUNTAD, LAS DISPOSICIONES.

M. Foucault, en Vigilar y castigar.

ASESINADO POR EL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

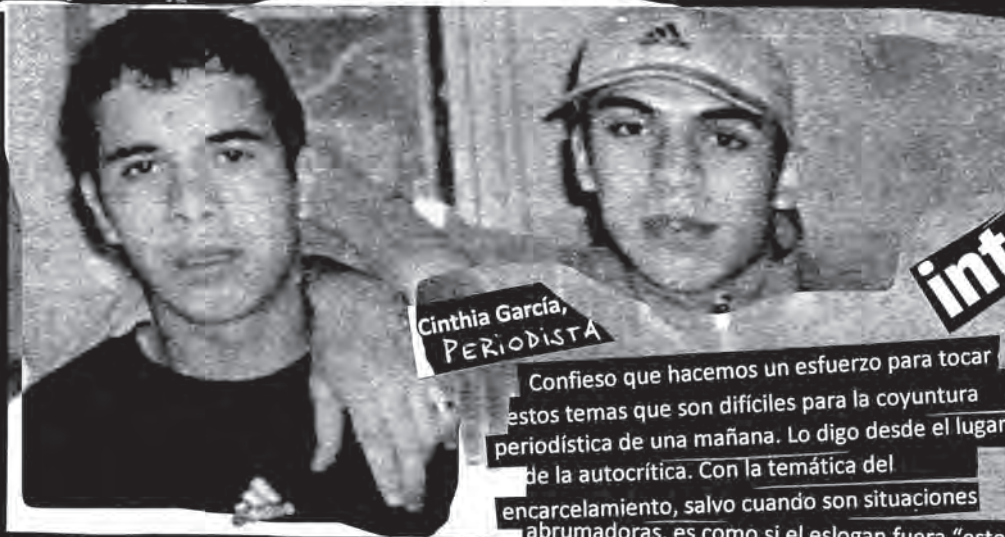
ASESINADO POR EL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Martes, 17 de Septiembre de 2013 12:39

Réquiem para Mario Ortiz

maltrato

internos



Cinthia García, PERIODISTA

Confieso que hacemos un esfuerzo para tocar estos temas que son difíciles para la coyuntura periodística de una mañana. Lo digo desde el lugar de la autocrítica. Con la temática del encarcelamiento, salvo cuando son situaciones abrumadoras, es como si el eslogan fuera "esto

Lunes 16 de septiembre de 2013

no le importa a nadie".

isladores y organismos de Derechos Humanos

os del penal de Ezeiza torturas y maltratos

Penitenciaria N° 1, a través de un comunicado de prensa, expresaron, además, designación de Alejandro Marambio al frente del Servicio Penitenciario Federal.

el arco más progresista evade las discusiones sobre n de la seguridad pura y dura. Y en ese contexto lo que ntro Universitario dos áreas fundamentales, el área de opios internos, que se sacó del Centro Universitario, para ormática. ¿Por qué? Porque esos dos lugares permitían el oto al Centro Universitario. En su momento tenía una so que no tenía ninguna lógica de estudio universitario, le aban el cerebro, y empezaban a estudiar.

ona que designó al director que está al

ulo 4, el día viernes hubo entre 250 y ando en realidad no sucedió y aparece la casualidad es testigo de una muerte asumido Marambio. Esto quiere decir manejó en la gestión anterior.



por Raúl Zaffaroni*

Cambiar

Existen dos formas ideales de juzgar a una persona: a) en una sociedad totalmente autoritaria, la policía se ocuparía de investigar, interrogar, decidir acerca de la culpabilidad o inocencia, condenar y ejecutar la pena; (b) en una sociedad completamente democrática, alguien la acusaría ante una asamblea de toda la población, la persona se defendería y la asamblea decidiría por mayoría si es culpable o inocente.



ARGENTINA: UN PODER JUDICIAL INERTE

Acá están sucediendo cosas muy graves, están habiendo golpizas a los internos, están implementando una política represiva que nos hace recordar a malos momentos de un pasado que hemos vivido todos de una manera más o menos directa, que nos hace recordar a la represión en la época de los militares y demás. Acá se manosea a la visita, hay una sobredimensión con respecto a una problemática que tuvo su origen en un problema de seguridad externa o podría decirse perimetral de la unidad que se utiliza como excusa para implementar una política represiva interna, hacia adentro, que no sólo se detiene en el interno sino que lo trasciende hasta sus familiares. Todas esas circunstancias hacen que se produzca un agravamiento de las condiciones de detención.

CARTA ABIERTA A LOS ORGANISMOS DE DDHH

por Ramón Encalada

21 de diciembre del 2013

Dirigidas también para todo el conjunto de la sociedad, estas líneas tienen como fin dar a entender cómo funciona el S.P.F. como así también su estructura militarizada. Es necesario, para llegar a buen puerto, hacer un poco de memoria. Para ello es necesario recordar la última dictadura militar (1976 – 1983), introduciéndonos en los años más oscuros de la República Argentina, en los cuales se persiguieron a estudiantes, profesores, obreros y gremialistas, entre otros, por el sólo hecho de reclamar sus derechos y mejores condiciones para el conjunto de la sociedad, fue así que este grupo social, fue amenazado, perseguido, secuestrado, para luego pasar a ser un desaparecido, con frases como: no está ni vivo, ni muerto, ¡Está desaparecido! Pero hay un sistema para aquellos que corrían mejor suerte en su paso por la desaparición, estas personas eran blanqueadas a través del tan prestigioso S.P.F., institución que cobró un rol fundamental, convirtiéndose de esta manera en partícipe necesario en la comisión de los delitos de lesa humanidad.

Luego, en la vuelta de la democracia (1983) se realizó el famoso juicio a las juntas militares, pero poco se habló de la participación del S.P.F. dándole el poder de la impunidad y la auto-gestión, las facultades para seguir operando, sistemáticamente, de la misma manera que en 1976,

pero ahora en democracia. Aplicando a los internos una política de castigo y sometimiento que va en contra de los derechos humanos y pactos internacionales.

El sistema de tradición, de tipo logia que utiliza el S.P.F., es a través del legado de enseñanza. Es decir, el penitenciario más viejo en la fuerza le enseña los métodos de tortura, tormento psicológico, a los nuevos cadetes que ingresan a la fuerza convirtiéndose así en una mafia del S.P.F. que se ve reflejada en la actualidad, como el último foco de resistencia de la dictadura militar, la cual no podemos obviar, la participación de empresarios y funcionarios políticos, que en definitiva los responsables de que estos elefantes grises sigan, impunemente, actuando con el mismo sistema de persecución, a estudiantes universitarios, profesores universitarios, como también así, misteriosas muertes de pibes ahorcados en los buzones, extendiéndose todas estas persecuciones a los familiares de los detenidos, que en muchos casos no se animan a denunciar la situación, por miedo de las represalias que se puedan ejercer contra el familiar detenido... Y todo esto ocurre en el 2013, a veinte minutos de la Capital Federal y frente de todos los bloques políticos que hacen caso omiso al reclamo, entonces nos preguntamos dónde está guardada la bandera de verdad, memoria y justicia, o sólo puede ser levantada por un sector de la población, si esto fuese así, ¿Dónde está la igualdad?

En fin, me parece compañeros que nosotros debemos abrir nuestro camino al andar y manifestarnos hasta que nos escuchan, porque como dijo Charly que “los dinosaurios van a desaparecer”, nosotros decimos que los elefantes grises van a desaparecer.

PD.: Sr. Marambio, deje de dar entrevistas y recorra las cárceles que es donde trabaja.

Libertad, conocimiento y desvalorización del ser humano

Ante todo me presento. Soy Elias y mi tiempo de detención ronda los diez años. Con esto quiero decir que lamentablemente me tocó vivir las diferentes instancias de la cárcel. Convivir con muchas personas, ya que conozco cinco penales, estar bajo las normas de los diferentes directores y sus maneras de tratar con nosotros, los presos.

Recuerdo cuando se nombraba al primer civil como director general y sentimos un gran alivio en principio confiando en que una persona ajena a este ámbito se daría cuenta de las atrocidades contra la dignidad humana cometidas no solo contra los que estamos encerrados sino también contra nuestras familias que debieron padecer las más deplorables denigraciones por el solo hecho de visitar a hijos, maridos, hermanos tanto en la cárcel de hombres como de mujeres.

Hace cosa de veinte años poco menos me encontraba en el colegio (curriendo el secundario). Me llama la atención hoy ver a dos señoras que nunca las había visto y pregunto qué área educativa ocupaban. Me dijeron que dictaban periodismo y me invitaron a participar. Por primera vez en muchos años escucho a personas que hablan de integración a un proyecto colectivo, sin importar el grado de educación, el delito, la conducta sino aceptando las ganas de cada uno de participar, expresarse libremente sin censuras, compartiendo con los demás sus experiencias buenas y malas, pudiendo plasmar en un medio común nuestras opiniones sobre los distintos temas que hacen a la vida de las personas. Sin que el hecho de estar presos condicione en manera alguna nuestras voces, para que aquellos que son ajenos

La prisión no es otra cosa que un proceso de desvalorización del ser humano al cual se le convierte en un número, una celda, una audiencia no escuchada dentro de un módulo de castigo, donde la base ideológica de la autoridad penitenciaria la comanda uno solo, quien conoce la verdad de su venganza y el capricho de su mente, estigmatizando nuestra pobreza, a la que ve como sinónimo de delito.

Donde nuestros derechos no existen, y al compañero "extranjero" no se le permite evolucionar al conocimiento porque suma a este sistema una contradicción de la razón y es que nuestro objetivo es el destierro, arrojándonos a la prisión como un accidente biológico sin darnos la oportunidad de desmentir que no somos sombras para cubrir a la grandeza que empobrece a una Nación en beneficio de unos pocos.

Jorge Polanco Novoa

al mundo carcelario nos puedan escuchar y si quieren comprender y saber que a pesar de los errores que podamos cometer, como muchas personas, somos seres humanos que tratamos de superarnos para dejar esta vida, aprovechemos las oportunidades que un Estado no nos brinda allá afuera.

Creo que con personas como estas que creen en la reinserción social, sumado al estudio, la concientización, el apoyo y la contención de nuestras familias, pueden y están haciendo de muchos de nosotros mejores padres, madres, hijos, hermanos, compañeros. Gracias por la libertad de expresar, de ser oído más allá de cualquier muro. Gracias!

Eliás Insaurralde Resina

La palabra libertad es tan profunda, está tan lejos en este lugar de encierro donde el diálogo no existe y el poder del gusto de mandar, de ordenar, de dirigir, de comandar, con prepotencia, tiene ese solo color, el gris, como las nubes cuando está por llover, como el humo de las cenizas, como el color de este encierro que encuentra una distancia en el conocimiento y en la oportunidad que nos transforma en seres que en soledad pedimos y exigimos sólo un derecho, y es la libertad.

Hamilton Flores Romero



EL TANQUE AMARILLO, de Colo Guzmán

Mirando ese rectángulo amarillo,
detrás de una ventana cerrada,
con un corazón latiendo.
Pensando: ¿por qué esto?
capáz sea solo un sueño,
algo que parece eterno,
solo siento que llega el viento,
sabiendo que estás tan cerca,
nos separa tanto recelo.
Pero algún día llegará el sueño,
sueño de amar como un niño y su primer beso,
escuchándote como caricias de un montón de
versos...
olvidando los desasociados.
¡Qué lindo que sería tenerte de nuevo!
O solo quedará el gusto de tus labios,
entre esos besos que recuerdo.
Que no los pierdo, esperando ansioso.
Que pasen días y lleguen, nuestros cariñosos
deseos...
Es por eso que miro el tanque sé que está lleno de:
muchos sueños...

Mirando al cielo, doy con la brisa, aquella que en un inicio de
primavera reposó sobre ti. En tu crecimiento te hablé de lo bella
que es la vida y lo muy fascinante que son los colores de cada
paisaje.

Cada mañana te doy de beber y expongo tu alegría al sol, quedan
pocos días para que tomes la fuerza suficiente y acompañes a tu
especie divina en un jardín que yo mismo modifiqué.

Te contemplo tan apasionado por tu futuro ya que desde tu raíz
transmití cada gota de mi amor para que entre tantos tonos de
verdes formes parte de mi hogar y disfrutes libremente en una
tarde junto a los anhelos de mi alma.

FLORES DE PIEDRA, de Jorge Polanco Novoa

Ho-
menaje
a las mujeres que
nunca nos abandonan,
aquellas que a pesar de
las lluvias del invierno
frío, las nieblas
tensas, aquellas
que soportan el
sol del verano
vigoroso que
caminan con
los bagayos que
con esfuerzo
nos traen, a pesar
del maltrato de este servicio
penitenciario inconsciente,
desalmado que quieren
dominar con el terror



de sus castigos (a
ellas mi respeto
porque escu-
chan nuestro
dolor en silen-
cio, a ellas que
nos dan su fuer-
za de madre, de
abuela esposa que
caminan por este
valle de oscuridad,
con lágrimas por
dentro, tra-
yéndonos
aires de li-
bertad, con
sus alientos
de lucha, para ellas mis flores
de piedra, porque son eternas
en nuestros corazones, mi
respeto y mi sangre por
ellas.

de Sebastián Pantano

A ti, amor de mi vida, te regalo todos mis pensamientos hermo-
sos. Tú que fuiste y eres parte de mis sueños, fuerza e impulso de
esperanza.

Único ser que sin palabras o acciones cautivó mi alma, entrelazan-
do tus más hermosos sentimientos hiciste que la profundidad y
frío de este corazón sea frágil a tu merced.

Madurar junto a ti me dio algo que no podría concebir por mí mis-
mo. Y hoy que la distancia nos ha separado yo viviré recordándote,
sin hablarte, sin tu piel, pero cada cerrar de ojo podré verte y seguir
soñando con lo que me motiva para regresar...

OPA- COS COLO- RES

CELDAS
SOMBRAS
RISAS
QUIEN QUIEBRA
QUIEN BANCA
TRA TU CARATULA A CANCHA
PONE PLANTILLA SI SOS BUENO
HUMO

UNA CELDA
CEN REJAS
CUATRO PAREDES
UN SILENCIO
QUE ATURDE EL ALMA
UN PASILLO GRIS
EL AIRE OPRIME
UN GUARDIA HACE EL RECUENTO
LOS ESPIRITUS VISITAN
LAS ALMAS CALLAN

LOS CANDADOS QUE SE BURLAN
LOS SANTOS QUE FUMAN CIGARROS

Y DOÑA MUERTE BAILANDO
ARRIBA DE LA TARIMA

DETRAS DEL CEMENTO EL VIENTO
LA CIUDAD Y LAS PERSONAS

CINCO AÑOS DE ESTE PAISAJE
OXIDO Y FRAGANCIA A MEO
OXIDO Y SONIDO A PIÑAS
PERFUME A MIERDA Y PUÑALADAS
COLORES GRISES
OSCUROS
OPACOS
LAGRIMAS
UN LABERINTO
SIN SALIDA

DETRAS EL MUNDO Y LA LIBERTAD
DETRAS EL RUIDO A MOTOR
MIENTRAS POR ACA
TODO OUDIO
TODO ES DESESPERANZA INFINITA
RESENTIMIENTO CRUEL Y FEL
PLANIFICABA
LLENAR DE PLOMO ALGUN CRANEO DE LA CLA-
SE MEDIA
LLENABA DE SANGRE MIS DESEOS
MIS VENAS EXPLOTABAN
DE ANGUSTIA Y SED DE POLVORA
QUERIA MORIR Y NO PODIA
CUANDO ME IBA A MATAR
ME DABAN GANAS DE ESCRIBIR
Y EL VIENTO ME DECIA QUE NO
QUE GUARDE PACIENCIA Y FE
QUE BRINDAR AMOR EN EL
INFERNO
ROMPERIA TODAS LAS
CADENAS.

CÉSAR GONZÁLEZ

(amigo de Marito Ortiz, fallecido por cuestiones que aun se desconocen en el SPF nro 1, Ezeiza... q.e.p.d. Marito...)



A veces pienso en este mundo, en
Gente con toda clase de problemas.
Hambre, falta de salud, educación, po-
breza.

A veces pienso en este mundo
Qué diferente sería si hubiera
Igualdad de oportunidades para todos.

A veces pienso en este mundo
Globalizado, capitalista, donde
Se expande por donde quieras
Las miserias
Repercutiendo en la sociedad.

Chicos en la calle consumiendo
(La maldita droga del paco) instaurada
Por el mundo capitalista
Tratando de destruir a toda la juventud.
Los gobernantes de la sociedad

Pareciera que no existen y todas las
Problemáticas mencionada, como
Si ellos vivieran en una burbuja.

Anhelo un mundo mucho mejor
Donde todos mis hermanos tengan
Igualdad de oportunidades, sigo
Pensando que no es imposible...

**DE HUGO ABEL
ROJAS**

PENSAMIENTOS POR UN MUNDO DIFERENTE

EL JUEGO NO ESTA PERDIDO

Nunca vamos a
ser lo que otros desearían que fuéramos, ni lo que
quisiéramos ser, tan solo somos lo que la vida nos
enseñó, o lo que aprendimos de ella.

Te van a criticar sin motivos, te van a odiar sin razones,
te van a lastimar sin darte explicaciones.

Te va a doler y quizá te lastime,

No somos tan buenos
como parecemos,
ni tan malos como
nos piensan.

Nunca vamos a

pero las heridas sanan,
y aprendemos a vivir con cada una
de ellas y está bien recordar
porque gracias a cada cosa vivida,
hoy somos lo que somos
Intentar no cuesta nada y soñar no lleva
mucho tiempo

Así que sé feliz, y no vivas dando explicaciones.
Recuerda que mientras estemos vivos, el juego no
está perdido.

DE SERGIO



Una reflexión

Pienso en un lugar
sueños realizados
reciprocidad con los
compañeros
de compromiso de lucha

**DE MATIAS
EZEQUIEL
TABOADA**

emociones compartidas
gente movilizada
compartiendo entre
el triunfo de seguir
luchando contra el sistema.

parecía un utopia
pero la gente alborotada
preguntaba por educación
cómo era para anotarse
emocionado con lo que parecía una utopia

relaciones de fraternidad
cumpolimos con todos los compañeros
ahora los invitamos a seguir
luchando por nuestros ideales
educación para todos los presos
comunes!!

Lo mejor está por venir, por Damian Silva

“10, 10, 10, queremos desafío”, era el grito de guerra para comenzar a jugar un clásico de barrio, un partido de fútbol.

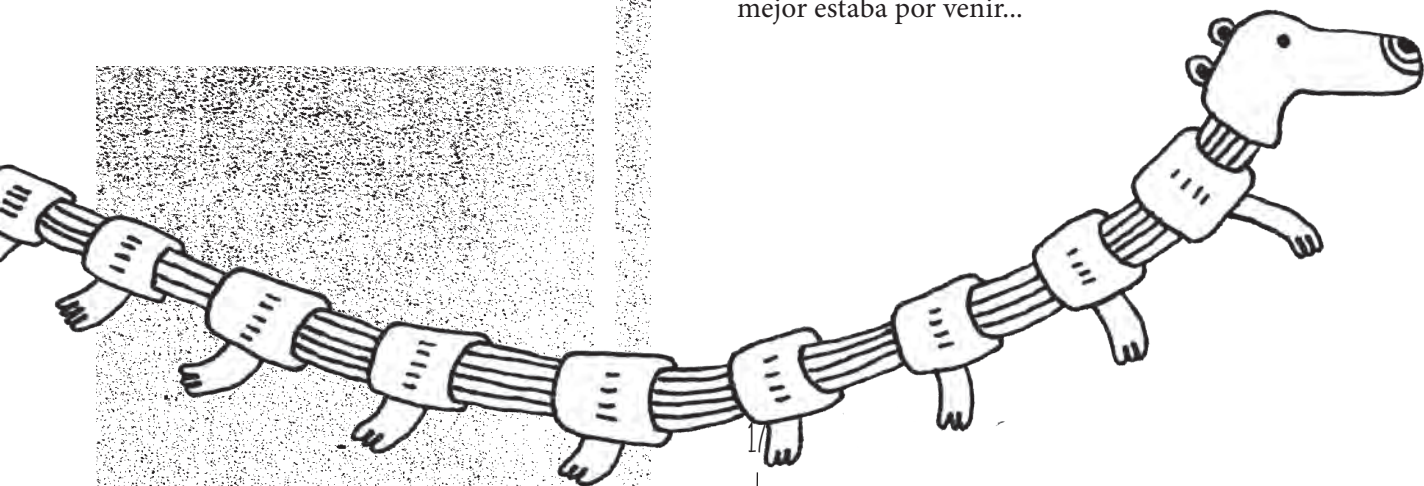
Nuestro equipo éramos los pibes que vivíamos en la misma cuadra, y los contrarios eran los de la vuelta de la esquina, lo que marcaba el territorio.

Pasábamos tardes llenas de goles, insultos, triunfos o derrotas, que a veces terminaban en pedradas.

Pero el grito de guerra se escuchaba todos los días, los partidos eran aguerridos, se metía con todo, ninguno quería perder.

Y sí... fue nuestra primera escuela. “La pelota no se mancha”, dijo el más grande de todos los tiempos, pero nosotros terminábamos todos sucios. Abundaban los amagues y gambeta de Cachito, para entrar con pelota y todo al arco rival, los centros certeros a la cabeza de Daniel, el más alto de nuestro equipo, y la de cuero mojada por el agua de la zanja que hacía más lindo a este juego apasionante. Otro jugador, ¡y qué jugador!, la pared, siempre te la devolvía redondita, para variar jugaba parado y por toda la cancha, eran otros tiempos gloriosos e inolvidables, que todavía rondan en los recuerdos de todos los pibes, para qué decir más, si se llegaba a llorar cuando perdíamos, y a delirar cuando ganábamos. A todo esto los partidos eran a 12 goles, pero más de una vez era hasta que la pelota no se viera más, por la llegada de la noche.

Pero el fútbol siempre tiene revancha y al otro día se volvía a escuchar el grito de guerra, un grito que nos dejaba un sabor inigualable, porque todos sabían que lo mejor estaba por venir...



Bs As Ezeiza
Fecha: / / 2013

Al Sr. Juez: Dr: _____ ///PRESENTE.. S_/_D.-
JUZGADO: _____

“V.Sría”: Quien suscribe _____ y por mi propio derecho, D.N.I.: _____ Nac: _____ con
L.P.U. N°: _____ Actualmente alojado en el _____ me presento ante este honorable tribunal y digo con
el mayor respeto que:

I.OBJETO: Vengo por intermedio de la presente a interponer “Recurso de apelación de la sanción disciplinaria”... Según lo estipulado en la Ley N° 24.660 y más específicamente en los Arts. 40 al 46 del decreto 18/97. “C.P.N.”; en concordancia con lo indicado en el Art. 18 “C.N.”; Art. 8°, 2 P, incisos (c, d y e) de la “C.A.D.H.”. Así, por resolución nro. 1303 del 17 de julio de 2012, de Dir. Nac. del S.P.F. c/Def. Gral de la Nación y/o letrado oficial.

II.FUNDAMENTOS: Que no se respetaron mis derechos como detenido, no fui atendido por el Sr. Director a cargo de mi lugar de alojamiento y no se me permitió apelar; obligándome a notificarme bajo amenaza de comprometer más aún mi situación procesal.

III.JURISPRUDENCIA: Resolución del Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 3, Dr. Axel López, en relación al legajo n°137.042, Patricio Javier Salcedo, expte n° 75.671 del 20 de septiembre del 2013.

IV.PETITORIO: Es por todo lo expuesto aquí:

- A) Solicito que se me brinde una asistencia técnica y se me cite a comparecer en sede judicial por la fuerza pública.
- B) Se inicie el sumario y se deje constar en mi legajo.
- C) Se me tenga por presentado en legal tiempo y forma.
- D) Se resuelva a derecho y se anule el acta de sanción.

Proveer de conformidad
- Será justicia -

FIRMA (I.D.P.D.)

El control de la pena en unidades de detención

Sanciones a detenidos: la defensa letrada debe estar presente desde el inicio del procedimiento

Lo dictaminó la Unidad Fiscal de Ejecución Penal. Al respecto sostuvo que ese accionar permitirá a las personas privadas de la libertad conocer los hechos que se les imputan y organizar su estrategia, para apelar la sanción en caso de creerlo conveniente.

La flamante Unidad Fiscal de Ejecución Penal (UFEP) solicitó al Juzgado Nacional N° 3 en la materia que disponga la “nulidad absoluta de las sanciones impuestas” a un detenido y que ordene al Director de la Unidad N° 12 del Servicio Penitenciario Federal que, al iniciarse un procedimiento disciplinario, “deberá cumplir con la notificación fehaciente a la defensa técnica del interno”.

El dictamen de la Unidad explica que el Reglamento de Disciplina para Internos N° 18/97 regula el procedimiento administrativo-sancionatorio en el ámbito carcelario. Pero si bien tal regulación no prevé la asistencia letrada obligatoria del condenado que habrá de ser sancionado, la imposición de esas medidas constituye la máxima expresión de la coacción estatal. En ese sentido, los fiscales Guillermina García Padin y Diego García Yomha sostuvieron que las “sanciones disciplinarias producen una evidente afectación al principio de progresividad”, ya que los retrocesos que registre un interno en las distintas fases o períodos, “en virtud de la eventual rebaja de calificación que puede darse como consecuencia de la aplicación de un correctivo, pueden influir negativamente al momento de evaluar la concesión de sus egresos transitorios y/o definitivos, o su incorporación a instituciones carcelarias semiabiertas o abiertas”.

Por tal motivo, teniendo como principios rectores del régimen penitenciario al principio de legalidad, ne bis in idem -que prohíbe que un acusado sea enjuiciado dos veces por un mismo delito- e in dubio pro reo -el cual establece que en caso de duda se favorecerá al imputado-, el derecho de defensa, el principio de judicialización, la UFEP dictaminó que debe asegurarse al condenado sancionado una efectiva intervención de su defensa desde el inicio mismo del procedimiento.

De esa manera, se garantiza que pueda conocer efectivamente “los hechos que se le imputan, para organizar su estrategia, proponer la prueba pertinente, argumentar conforme a derecho, y apelar la sanción en caso de creerlo conveniente”. Lo contrario importa una afectación al efectivo ejercicio del derecho de defensa durante los referidos sumarios administrativos y conlleva un grave vicio de imposible subsanación, que acarrea la nulidad absoluta del procedimiento sancionatorio, tal como indicó en el caso la Unidad Fiscal que entró en funciones en septiembre de este año.

No obstante que tal proceder ya había sido objeto de algunas medidas o presentaciones, la UFEP insistió en la necesidad de revertir definitivamente tal proceder, motivo por el cual intimó al Director del Complejo correspondiente a que “cada vez que se inicie un procedimiento sancionatorio deberá notificar fehacientemente a la asistencia técnica del interno involucrado ya sea oficial o particular- desde el comienzo del sumario respectivo; dicha notificación al letrado de confianza debe efectuarse indefectiblemente con anterioridad a la realización de la audiencia donde se notifique al interno de los cargos que pesan en su contra y de la posibilidad de efectuar su descargo y presentar las pruebas que considere pertinentes y con la anticipación necesaria para garantizar su efectivo derecho de defensa”.

Fuente: www.fiscales.gob.ar. Nota del 17 de octubre de 2013.

Para: Papa De: Tiara ♡
 1. Quisiera ser un solcito
 Que nace en el cielo azul
 Para estar en la
 Frente con un Kallito
 De luz.

Te amo
 Tiara ♡
 Leo, Fer, Joni, Mami
 y la morocha ♡



2. Desde que tu
 Te fuiste no nacen
 Flores los pajaros no
 canta ni el agua
 corre.

3. Para pasear de noche
 no quiero luna quiero
 el cielo estrellado
 De tu hermosura.

4. Que triste que
 se va la luna
 cuando no haya lucero
 así está mi corazón el día que no te
 veo.



Tiara Mailén Derrac (10 años)



TODOS NACEMOS IGUALES

CON GOLPES ES PEOR



CON AMOR ES MEJOR

PERO CON DESTINOS DIFERENTES